

# Concluye diagnóstico sobre contrabando de aceite venezolano

Ante la preocupación de los palmicultores y la industria nacional de aceites y grasas por el aumento del contrabando de aceites venezolanos en las zonas norte y central del país, se contrató la elaboración de un diagnóstico exacto y detallado de la situación, para coordinar con las autoridades pertinentes las acciones para reprimir y controlar este flagelo.

El diagnóstico fue realizado por 5 funcionarios, quienes durante 35 días visitaron a las autoridades de la DIAN, el ejército y la policía de Santa Marta, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Cúcuta y Maicao, para reconocer las rutas, zonas de distribución y almacenamiento del contrabando y así poder solicitar los operativos necesarios.

Dicho diagnóstico, coordinado por la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. y financiado por los industriales de aceites y grasas y el sector palmicultor, concluyó que en la DIAN no existen declaraciones de importación de aceites comestibles de las marcas Coposa, Vatel, Diana y Mazeite, los cuales ingresan, junto con otros productos, en forma ilegal. Se comprobó que los comerciantes no mantienen grandes existencias de aceites venezolanos en sus bodegas, y los mayoristas que almacenan en las centrales de abastos sólo comercializan aceite nacional, lo que hace más difícil los operativos de las autoridades respectivas.

Se detectó además, que la mercancía ilegal adquirida en Maicao y Cúcuta, es transportada por vía terrestre en diferentes tipos de vehículos (buses, camiones, taxis y automóviles), a cualquier hora del día. Estos aceites se consiguen fácilmente en los mercados de estas 6 ciudades, debido a la devaluación del bolívar.

Se pudo constatar que durante los 30 días del estudio entraron al país 27.890 cajas de aceites de las marcas

anteriormente mencionadas, siendo Coposa la marca de mayor volumen, seguida de Mazeite, Vatel y Diana, en su orden. De las ciudades objeto del estudio, se determinó que Bucaramanga y Maicao son donde mayores ventas de aceite venezolano se reportaron, con un promedio de 7.800 y 7.400 cajas mensuales respectivamente.

Los observadores que realizaron el estudio pudieron determinar que de las 27.890 cajas que ingresaron en este lapso, en las ciudades mencionadas, fueron decomisadas únicamente 679 cajas, cifra que se explica por las razones expuestas anteriormente.

El estudio recomienda comunicarle al Gobierno Nacional la amenaza que representa este comercio ilegal para el sector de aceites y grasas, y obtener un compromiso serio de acciones tendientes a neutralizar sus efectos negativos. Además, recomienda mantener una red de inteligencia en coordinación con las autoridades de la DIAN, el ejército y la policía, para proteger al sector de una crisis con el permanente ingreso ilegal de los aceites venezolanos. ♦

## Cambio en Saceites

Nivea Santarelli Franco se retiró de la gerencia general de Santandereana de Aceites S.A., desde el mes de noviembre de 1995. Actualmente se encuentra encargado el doctor Antonio Eliecer Cadena Gómez, quien hace parte del Comité Asesor de Plantas Extractoras de Cenipalma. Agradecemos a Nivea el apoyo que en muchas ocasiones le brindó a las actividades del sector palmicultor y le deseamos muchos éxitos en la gerencia de Servicafé.